




ALERTA LEGISLATIVA

19 de febrero 2025



ALERTA LEGISLATIVA



SEGURIDAD

1. PL N° 10511/2024-CR

Proyecto de **ley que modifica el decreto legislativo 1267, ley de la Policía Nacional del Perú**, con el fin regular el uso obligatorio de cámaras corporales.

- Presentado el 13 de marzo de 2025 por los congresistas de la bancada “Avanza País”: **Karol Paredes (autor principal)**, José Williams, Adriana Tudela, George Málaga y Diana Gonzales, Yessica Amuruz.
- Desde el 17 de marzo de 2025 el proyecto de ley se encuentra en la comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas. **Estudio y dictamen pendiente.**

2. PL N° 10504/2024-CR

Proyecto de **ley para el registro de perfiles genéticos del sistema criminalístico policial**, con el fin de facilitar la identificación humana como parte de las investigaciones que realizan los operadores de justicia.

- Presentado el 13 de marzo de 2025 por los congresistas de la bancada “Fuerza Popular”: **Fernando Rospigliosi (autor principal)**, Arturo Alegría, Héctor Ventura, Martha Moyano, Carmen Juárez, Rosangella Barbarán y Eduardo Castillo.
- Desde el 13 de marzo de 2025 el proyecto de ley se encuentra en las comisiones: 1) Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas; 2) Justicia y Derechos Humanos. **Estudio y dictamen pendiente.**





3. PL N° 10501/2024-CR

Proyecto de **ley que fortalece el sistema de seguridad ciudadana a través de centros de monitoreo y videovigilancia interconectados con presencia policial**, con el fin de que exista una mejor prevención y lucha contra la inseguridad ciudadana.

- Presentado el 12 de marzo de 2025 por los congresistas de la bancada “Bloque Democrático Popular”: **Edgar Reymundo (autor principal)**, Susel Paredes y Ruth Luque.
- Desde el 13 de marzo de 2025 el proyecto de ley se encuentra en la comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas. **Estudio y dictamen pendiente.**

4. PL N° 10488/2024-CR

Proyecto de **ley que dispone la implementación de la plataforma “denuncia digital” para la presentación de denuncias digitales por delitos contra el patrimonio**, con el fin de poder iniciar los actos de investigación correspondientes, sin la necesidad de acudir de manera presencial a una unidad policial.

- Presentado el 11 de marzo de 2025 por los congresistas de la bancada “Alianza Para el Progreso”: **Eduardo Salhuana (autor principal)**, Alejandro Soto, Jorge Marticorena, Roberto Chiabra, Lady Camones, Idelso García, Nelcy Heidinger y Magaly Ruíz.
- Desde el 12 de marzo de 2025 el proyecto de ley se encuentra en las comisiones: 1) Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas; 2) Justicia y Derechos Humanos. **Estudio y dictamen pendiente.**

